

INFORME DE COMISARIO

Señores
MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
ASOLAMEDI C.A.

De mis consideraciones:

En cumplimiento de mis obligaciones de Comisario de la Compañía Inherente a la vigilancia y control sobre la marcha administrativa y económica del año 2014 me cumple informar:

1. La gestión administrativa llevada por los administradores han cumplido las disposiciones y resoluciones de La Junta General de Accionistas, así como las normas legales, estatutarias y reglamentarias, de la sociedad como aquellas emanadas por la ley y por la Superintendencia de Compañías.
2. La labor de Gerente General a través de sus órdenes, disposiciones y la toma de decisiones ha sido llevada a cabo en comunidad de acuerdo, tanto que, en ningún caso se ha observado Incoherencias, órdenes contradictorias o que evidencie la falta de colaboración dentro de la Compañía.
3. He analizado la forma en que los administradores han llevado adelante los Libros Sociales, a saber: Libro de Actas de la Junta General de Accionistas, Libro Talonario de Aportaciones Accionistas y he comprobado que se ajustan a disposiciones de dicha materia.
4. De igual manera informo, que he revisado los Libros y demás documentos contables, los Estados de Caja, el Balance general, el Estado de Pérdidas y Ganancias y demás correspondientes al ejercicio económico del 2014 y he podido comprobar que se ajustan a los requisitos legales y que la administración para la elaboración de este informe ha sido razonable completa. Al 31 de diciembre del 2014, presenta activos corrientes por US\$ 75,551.73, Activos no Corrientes por US\$ 550,237.05, La compañía presenta pasivo corriente US\$ 342.200.00 con respecto a la cuenta de patrimonio presenta, el capital social suscrito por US\$ 1,600.00 consecuentemente tiene un patrimonio neto de (US\$283,588.78).
5. Los comprobantes de Contabilidad y soporte de los mismos se llevan de acuerdo a las disposiciones legales y tributarias vigentes. Se han cumplido con la presentación de declaraciones y pagos de todas las Obligaciones Tributarias vigentes. Figurando a la presente fecha en LISTA BLANCA, Y SIN OBLIGACIONES TRIBUTARIAS PENDIENTES.
- 6.- En mi opinión la Administración de ASOLAMEDI C.A. ha cumplido razonablemente las normas legales y estatutarias, así como todas aquellas resoluciones dictadas por los Accionistas.

De los señores Accionistas y Administradores, muy Atentamente



Ing.Com María Mendoza T.
RUC 1308628229001
Comisario